

**ORDEN DE INICIO SOBRE LA NECESIDAD E IDONEIDAD  
DE LA CONTRATACIÓN**  
(artículos 28 y 118.2 Ley 9/2017, de 8 de noviembre, por la que se aprueba  
la Ley de Contratos del Sector Público)

**REHABILITACIÓN ENERGÉTICA DE LA ENVOLVENTE TÉRMICA DE LA CASA MUNICIPAL  
DE LA CULTURA "JUAN VALERA" EN DOÑA MENCÍA (CÓRDOBA) (FEDER 2014-2020)**

Por parte del Servicio/Departamento proponente cuyo responsable figura como firmante del presente documento y con el visto bueno de Diputado Delegado Área de Presidencia, Asistencia Económica a los Municipios y Mancomunidades y Protección Civil se promueve la contratación de Obras, de conformidad con lo previsto en los artículos 28 y 118.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, para su consideración por el Servicio de contratación.

**NECESIDAD E IDONEIDAD DE LA CONTRATACIÓN:**

Con fecha 08/02/2022 se ha recibido RESOLUCIÓN por la que se estima FAVORABLEMENTE la solicitud de ayuda correspondiente al Nº de proyecto IDAE: FEDER-EELL-2020-004927, que responde a la actuación que da origen a este expediente de contratación.

**CARACTERÍSTICAS CONTRATACIÓN:**

La actuación consiste en:

Medida 1

Las actuaciones planteadas en el proyecto, que suponen la mejora eficiencia energética de la envolvente térmica del edificio existente, son las siguientes:

- Rehabilitación energética de cubiertas:

¿ Mejora de la transmitancia inicial de la cubierta no transitable a través su demolición y realización de una cubierta invertida.



Código seguro de verificación (CSV):

**A111 37A7 01E0 3484 D11A**



A11137A701E03484D11A

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Jefe del Departamento HERNANDEZ BUENO JOSE MANUEL el 9/4/2022

Firmado por Diputado Delegado Área Presidencia, Asist. Econ y Protección Civil LLAMAS SALAS RAFAEL el 11/4/2022

¿ Mejora de la transmitancia inicial de la cubierta de teja con cámara de aire sobre tabiquillos conejeros existente mediante su demolición y realización de otra similar con aislamiento térmico en contacto con la cara superior del forjado y encima del faldón inclinado bajo la teja.

¿ Mejora de la transmitancia inicial de la cubierta ligera que cubre el teatro, sustituyendo la chapa de fibrocemento existente por otra tipo sándwich ignífuga y el falso techo por otro con aislamiento térmico.

- Mejora de la transmitancia inicial de las carpinterías existentes ¿principalmente de acero y aluminio con vidrio simple- por otras con rotura de puente térmico y vidrio doble.

- Eliminación del lucernario existente sobre la escalera principal mediante su cegado con forjado y cubierta invertida superior, y mejora de la transmitancia inicial del lucernario que cubre el patio principal a través de la sustitución por otro con rotura de puente térmico y vidrio doble.

- Instalación de protecciones solares: toldo de accionamiento manual en montera principal y persianas de accionamiento manual en el resto de los huecos.

- Mejora de la transmitancia inicial de suelos en contacto con el terreno, excepto en el ámbito del teatro, mediante su demolición y realización de cajeadado para la disposición de enchachado, sistema de drenaje, solera con aislante térmico superior y solería similar a la existente.

- Mejora de transmitancia inicial de los muros en contacto con el terreno, excepto en el ámbito del teatro, mediante el trasdosado de aislante térmico, cámara de aire ventilada con desagüe, hoja de fábrica interior y acabado similar al existente.

#### **DURACIÓN DEL CONTRATO:**

La duración de este contrato será de 6 Mes/es .

El presente plazo de duración se justifica en que: Conforme al Cronograma recogido en Proyecto.



Código seguro de verificación (CSV):

**A111 37A7 01E0 3484 D11A**



A11137A701E03484D11A

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Jefe del Departamento HERNANDEZ BUENO JOSE MANUEL el 9/4/2022

Firmado por Diputado Delegado Área Presidencia, Asist. Econ y Protección Civil LLAMAS SALAS RAFAEL el 11/4/2022

**PRESUPUESTO:**

Se propone imputar el gasto a la siguiente aplicación presupuestaria:

<b>Código de la clasificación orgánica</b>	<b>Código de la clasificación por programas</b>	<b>Código de la clasificación económica</b>
291	1721	65009

El gasto máximo estimado para la presente contratación no superará los 323.209,89 €.

El valor estimado de la presente contratación asciende a 267.115,61 €.

La presente contratación supone un gasto en concepto del impuesto valor añadido de 56.094,28 €.

**LOTES:**

LOTES: No

Se propone la no división en lotes del contrato de acuerdo a lo previsto en el artículo 99.3 de la LCSP, tal como se justifica en el punto 2 del Anexo del proyecto.

Las distintas prestaciones del presente contrato de obras no tienen carácter independiente, ya que son subvencionadas en su conjunto y la no realización de una de ellas, implica la pérdida de la subvención total. Por tanto conviene contar con una única empresa en la integración de todos los capítulos de la obra, con independencia de que, efectivamente, ciertas prestaciones se subcontraten a empresas especializadas. Debe asegurarse la integración funcional absoluta para alcanzar los objetivos de ahorro energético que rigen la convocatoria de subvenciones de fondos FEDER a la que está acogida la obra.

**FICHEROS/ARCHIVOS ADJUNTOS:**

<b>Tipo</b>	<b>Fichero</b>	<b>Descripción</b>	<b>Verificación</b>
Anexos	Memoria just. contrato obras EBC2_Casa cultura_D.	Memoria just. contrato obras EBC2_Casa cultura_D. Mencía_firmada	HASH: E91A18A4736117D2780D 0F2A956B6C68



Código seguro de verificación (CSV):

**A111 37A7 01E0 3484 D11A**



A11137A701E03484D11A

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Jefe del Departamento HERNANDEZ BUENO JOSE MANUEL el 9/4/2022

Firmado por Diputado Delegado Área Presidencia, Asist. Econ y Protección Civil LLAMAS SALAS RAFAEL el 11/4/2022

	Mencia_firmada.pdf		
Anexos	Orden Inicio EBC2_obras_EE_Casa Cultura_Doña Mencia_firmada.pdf	Orden Inicio EBC2_obras_EE_Casa Cultura_Doña Mencia_firmada	HASH: 8D3B1CD92B23F8327104 75138C694E2E
Anexos	02 Certificado Conformidad Proyecto y Compromiso Aportación.pdf	02 Certificado Conformidad Proyecto y Compromiso Aportación	HASH: A9B29BF63123CFD3A0E1 107C9D11002E
Anexos	03 Certificado Titularidad.pdf	03 Certificado Titularidad	HASH: 96F2070EFF0FF2CC53B3 A02094FA1EC9
Anexos	Acta Replanteo Doña Mencia_EBC2_signed.pdf	Acta Replanteo Doña Mencia_EBC2_signed	HASH: 49843EE58FF625530F998 F691B95A3CE
Anexos	INFORME SUPERVISION FIRMADO.pdf	INFORME SUPERVISION FIRMADO	HASH: 5BDB7F6390ECB6836C1 DBA46120C9950
Anexos	RESOLUCION_CONCESION DOÑA MENCIA_EE_2020_4927.pdf	RESOLUCION_CONCESION DOÑA MENCIA_EE_2020_4927	HASH: BB0B296C1B0BB18D353A E16EF8118977

Por todo lo anterior, y constando que la presente contratación resulta necesaria para el cumplimiento de los fines que este Servicio/Departamento tiene encomendados, así como la idoneidad del objeto del contrato planteado para cubrir la necesidad, se deja constancia de ello y se firma este Informe de Necesidad de la Contratación.

Firmado por medios electrónicos



Código seguro de verificación (CSV):

**A111 37A7 01E0 3484 D11A**



A11137A701E03484D11A

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Jefe del Departamento HERNANDEZ BUENO JOSE MANUEL el 9/4/2022

Firmado por Diputado Delegado Área Presidencia, Asist. Econ y Protección Civil LLAMAS SALAS RAFAEL el 11/4/2022